



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2015

RES. H. N° 0921/15

EXPTE. N° 4169/2015.

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Sociología", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 291/15, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 30-06-15)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Sociología", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SOCIOLOGÍA - Anual** (Prof. Raúl Javier Yudi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSe


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe

